



# 1° INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

## ÍNDICE

|                                                                        |           |
|------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Presentación .....</b>                                              | <b>3</b>  |
| <b>Trabajo legislativo .....</b>                                       | <b>4</b>  |
| <b>Reuniones de Comisiones .....</b>                                   | <b>6</b>  |
| i) <b>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad .....</b>        | <b>6</b>  |
| ii) <b>Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.</b> | <b>15</b> |
| iii) <b>Comisión de Zonas Metropolitanas .....</b>                     | <b>16</b> |
| <b>Grupos de Amistad .....</b>                                         | <b>17</b> |
| i) <b>Grupo de Amistad México – Palestina .....</b>                    | <b>17</b> |
| <b>Reuniones de trabajo .....</b>                                      | <b>18</b> |
| i) <b>Cámara Nacional de la Industria de Transformación .....</b>      | <b>18</b> |
| ii) <b>Cumbre Nacional de Economía y Turismo AMEXME .....</b>          | <b>19</b> |
| iii) <b>United States Chamber of Commerce .....</b>                    | <b>20</b> |
| iv) <b>Salón de la Piel y el Calzado .....</b>                         | <b>21</b> |
| v) <b>Secretaría de Economía .....</b>                                 | <b>22</b> |
| vi) <b>Entidades financieras reguladas .....</b>                       | <b>24</b> |
| <b>Mensaje final .....</b>                                             | <b>25</b> |

Con fundamento en lo establecido en el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, y como parte del ejercicio de rendición de cuentas, presento ante el Honorable Congreso de la Unión mi Primer Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al primer año de ejercicio de mi responsabilidad como Diputado Federal.

Como representante del Distrito 11 del Estado de Guanajuato, asumí desde el inicio de esta encomienda el compromiso de trabajar para las familias guanajuatenses y contribuir al desarrollo de nuestro Estado y defender a México.

Durante este primer año de trabajo legislativo, participé activamente en la presentación y discusión de diversas iniciativas, así como en los trabajos de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que tengo el honor de presidir.

Desde este espacio, he impulsado una agenda encaminada a fortalecer las condiciones para el desarrollo económico, promover la competitividad y proteger el bienestar de las familias mexicanas.

En el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y agosto de 2025, presenté proposiciones con punto de acuerdo orientadas a fortalecer la industria manufacturera nacional, proteger los empleos formales de los trabajadores de México y ponerle freno a la competencia desleal de los productos provenientes de países con los que México no tiene firmado un tratado de libre comercio.

Como presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, participé en la discusión y aprobación de propuestas encaminadas a impulsar la reactivación económica, fortalecer la competitividad y proteger los derechos de las y los consumidores en México.

Las acciones que se presentan en este informe dan cuenta del trabajo realizado durante este primer año de ejercicio legislativo y refrendan mi compromiso de continuar trabajando por las y los guanajuatenses, así como de contribuir, desde el ámbito de mi responsabilidad, al desarrollo económico y social de nuestro país.

**Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Economía a analizar la conveniencia, viabilidad y oportunidad de establecer los aranceles sugeridos a las importaciones del sector automotriz provenientes de la República Popular China, para posteriormente proponer al Ejecutivo Federal las modificaciones arancelarias respectivas.**

Presenté un punto de acuerdo mediante el cual exhorté a la Secretaría de Economía a analizar la conveniencia, viabilidad y oportunidad de establecer aranceles a las importaciones del sector automotriz provenientes de la República Popular China, con el propósito de que se propusieran al Ejecutivo Federal las modificaciones arancelarias que resultaran pertinentes.

Mi propuesta tuvo como principal objetivo fortalecer y proteger a la industria automotriz nacional frente al crecimiento de las importaciones de vehículos y autopartes provenientes de China, tomando en consideración la necesidad de evaluar medidas que permitieran generar condiciones de competencia más equilibradas para las empresas establecidas en México, así como incentivar la producción nacional, la inversión y la generación de empleos.

Asimismo, planteé la conveniencia de establecer aranceles diferenciados de acuerdo con el tipo de producto, considerando vehículos terminados, baterías, componentes de alto valor y distintas categorías de autopartes, de modo que cualquier modificación arancelaria respondiera a criterios técnicos y económicos y tomara en cuenta tanto la capacidad productiva nacional como la necesidad de mantener el suministro de insumos para la industria establecida en nuestro país.

Con ello, México fortalecería su posición dentro de las cadenas de suministro de América del Norte y se evitaría que nuestro país se convirtiera únicamente en un mercado receptor de vehículos importados, sin generar los beneficios correspondientes en materia de inversión, producción y empleo.

En este sentido, la propuesta también buscó contribuir a los objetivos de sustitución de importaciones, incremento del contenido nacional y fortalecimiento de la industria automotriz mexicana.

Como resultado, el dictamen positivo con modificaciones correspondiente a mi proposición fue aprobado en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados por mayoría de sus integrantes.

De esta manera, la propuesta avanzó en el proceso legislativo y dejó planteada la necesidad de que la política arancelaria se utilice como una herramienta para fortalecer la producción nacional, promover la inversión y el empleo y preservar la competitividad de México dentro de las cadenas productivas de América del Norte.



**i) Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.**

Desde el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, he tenido el honor de presidir la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, desde donde llevamos a cabo un total de 10 reuniones ordinarias, orientadas a fortalecer el trabajo legislativo en beneficio de las y los mexicanos.

**Reunión de Instalación.**

El 29 de octubre de 2024, las y los diputados integrantes de esta Comisión nos reunimos para formalizar el inicio de los trabajos legislativos y establecer las bases para impulsar acciones en favor de las y los mexicanos.

Durante esta sesión, llevamos a cabo la lectura y aplicación de los lineamientos establecidos por la Junta de Coordinación Política y realizamos la presentación formal de quienes integramos la Mesa Directiva de la Comisión, dando así inicio a una agenda de trabajo basada en el diálogo, la responsabilidad y el compromiso con el desarrollo económico, el comercio y la competitividad de nuestro país.



## Primera Reunión Ordinaria.

El 26 de noviembre de 2024, llevamos a cabo una reunión ordinaria en la que abordamos diversos asuntos fundamentales para fortalecer el trabajo de la Comisión y dar continuidad a nuestra agenda legislativa.

Asimismo, durante esta reunión impulsé la aprobación del Dictamen recaído a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a extender la vigencia de las cuotas compensatorias impuestas al calzado de origen chino, así como a implementar las medidas necesarias para combatir la defraudación fiscal por parte de las plataformas de comercio electrónico y las empresas de mensajería.

Con esta acción, reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer las condiciones de competencia para la industria nacional, proteger a los productores mexicanos y contribuir a un comercio más justo y ordenado.



## Primera Reunión Extraordinaria.

El 3 de diciembre de 2024, llevamos a cabo la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión, en la que aprobamos el *"Acuerdo de la Junta Directiva en materia de rezago legislativo correspondiente a la LXV Legislatura"*, así como el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, consolidando las bases para dar continuidad a una agenda legislativa ordenada, responsable y enfocada en fortalecer el desarrollo económico, el comercio y la competitividad.

Asimismo, aprobamos la Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, correspondiente al Ramo 10 Economía, mediante la cual contribuimos al análisis de los recursos públicos destinados a impulsar la competitividad, el comercio exterior, la minería y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, sectores estratégicos para el crecimiento económico y la generación de empleos para las familias mexicanas.



## **Segunda Reunión Ordinaria.**

El 28 de enero de 2025, llevamos a cabo la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión, en la cual se aprobaron las Actas correspondientes a la Primera Reunión Ordinaria y a la Primera Reunión Extraordinaria, dando continuidad al trabajo legislativo y administrativo de la Comisión.

Asimismo, se presentaron ante el pleno de la Comisión, para su análisis, los proyectos de dictamen correspondientes a dos iniciativas con proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

## **Tercera Reunión Ordinaria.**

El 4 de marzo de 2025, llevamos a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión, en la cual aprobamos el Acta correspondiente a la Segunda Reunión Ordinaria y dimos seguimiento puntual a los trabajos y acuerdos adoptados por la Comisión.



## Cuarta Reunión Ordinaria.

El 26 de marzo de 2025, llevamos a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, en la que presentamos propuestas de Puntos de Acuerdo para solicitar a la Junta de Coordinación Política que estableciera mecanismos de diálogo con la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos de América y que considerara la creación de una Comisión Bicameral para el análisis y seguimiento de las tarifas arancelarias y del comercio exterior.

Asimismo, aprobamos la Opinión positiva no vinculante respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en las materias de competencia de nuestra Comisión, así como el Informe Semestral de Trabajo, correspondiente al periodo de octubre de 2024 a marzo de 2025, dando continuidad a los trabajos y acuerdos de este órgano legislativo.

De igual manera, aprobamos el Dictamen por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de los derechos de las personas con discapacidad. Con esta reforma, fortalecimos el marco jurídico de protección a las personas consumidoras y contribuimos a promover condiciones más incluyentes y accesibles en el acceso a bienes y servicios.



## Quinta Reunión Ordinaria

El 29 de abril de 2025, llevamos a cabo la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, en la que aprobamos cuatro dictámenes relacionados con temas estratégicos para distintos sectores productivos.

Entre los asuntos abordados, discutimos y aprobamos un Punto de Acuerdo que impulsé, mediante el cual se solicitó a la Secretaría de Economía revisar los aranceles aplicables a las importaciones del sector automotriz provenientes de la República Popular China, con el propósito de contribuir a generar condiciones de competencia más equilibradas para la industria nacional.

Asimismo, aprobamos diversos Puntos de Acuerdo relacionados con la instalación de los trabajos de la Comisión Intersecretarial de Fomento a la Industria Vitivinícola, la actualización del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y la implementación de medidas para controlar el ingreso a México de camarón proveniente de Ecuador.

Con estos acuerdos, fortalecimos el análisis de los retos que enfrentan sectores estratégicos y avanzamos en la construcción de medidas orientadas a impulsar la competitividad, promover un comercio exterior ordenado y generar mejores condiciones para las actividades productivas nacionales.



## Sexta Reunión Ordinaria.

El 15 de mayo de 2025, llevamos a cabo la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión, en la cual analizamos y aprobamos diversos asuntos orientados a fortalecer el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como la actividad productiva nacional.

Entre los temas abordados, aprobamos la Opinión respecto de una iniciativa para crear un Fondo de Contingencia Inflacionaria y establecer medidas fiscales en beneficio de los trabajadores formales y del sector productivo, así como el Dictamen de reformas a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, derivado de diversas iniciativas presentadas por integrantes de la Comisión.

Asimismo, discutimos un Dictamen en materia de Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, y aprobamos un Dictamen por el que se adicionó un párrafo al artículo 5° de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público, a fin de armonizar la presente ley.

Con estos trabajos, avanzamos en el fortalecimiento del marco jurídico para las MIPYMES, la microindustria y las actividades productivas, promoviendo mejores condiciones para su desarrollo y competitividad.



## Séptima Reunión Ordinaria.



El 23 de julio de 2025, llevamos a cabo la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión, en la cual aprobamos el Acta correspondiente a la Sexta Reunión Ordinaria y discutimos el Dictamen positivo con modificaciones por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de medios de comunicación electrónica y sistema de justicia digital en los juicios mercantiles.

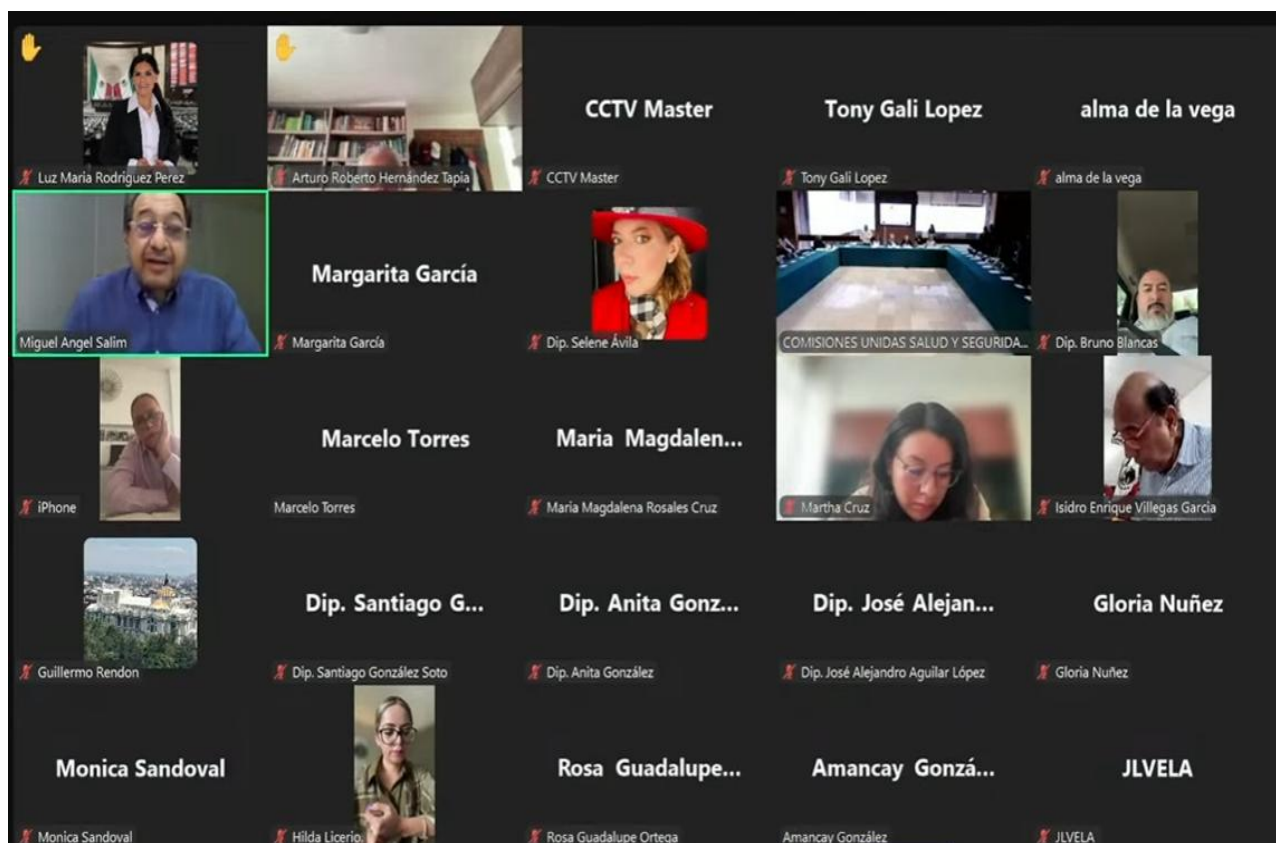
Con este trabajo, avanzamos en la actualización del marco jurídico mercantil y en la incorporación de herramientas digitales que permitan hacer más eficientes los procedimientos y fortalecer el acceso a una justicia ágil y acorde con las nuevas tecnologías.

## Primera Reunión de las Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad.

El 5 de agosto de 2025, llevamos a cabo la Primera Reunión de las Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad, en la cual discutimos y aprobamos el Proyecto de Dictamen relativo a la iniciativa que reforma la fracción X del artículo 6° de la Ley General para el Control del Tabaco, la cual buscaba actualizar y fortalecer las disposiciones relacionadas con el control del tabaco, contribuyendo a una regulación más clara y efectiva de las medidas orientadas a la protección de la salud de la población.

Asimismo, aprobamos el Acta correspondiente a la Primera Reunión Ordinaria de Comisiones Unidas, dando continuidad formal a los trabajos desarrollados de manera conjunta por ambas comisiones.

Con esta colaboración entre las Comisiones de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad, fortalecimos el análisis integral de una materia que requiere armonizar la protección de la salud pública con el marco regulatorio aplicable a las actividades económicas relacionadas.



## ii) **Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.**

En mi carácter de integrante de esta Comisión, participé en diversas reuniones de trabajo en las que se analizaron y aprobaron dictámenes relevantes para el fortalecimiento y modernización de las actividades legislativas.

Entre los asuntos abordados destacó la aprobación del dictamen para expedir un nuevo Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General, con el propósito de actualizar disposiciones vigentes desde 1934 e incorporar criterios de paridad de género, lenguaje incluyente y reglas acordes con las necesidades actuales del trabajo parlamentario.

Asimismo, participé en el análisis y aprobación del dictamen de reforma en materia de Contraloría Interna del Senado, orientado a fortalecer las facultades de control y fiscalización de la Cámara de Senadores.

De igual manera, participé en la aprobación de informes semestrales y anuales, así como en la depuración de iniciativas en rezago, mediante la revisión de los asuntos turnados al inicio de la legislatura.



### iii) Comisión de Zonas Metropolitanas.

Como integrante de la Comisión de Zonas Metropolitanas, participé en diversas reuniones de trabajo orientadas a fortalecer la agenda legislativa en materia metropolitana.



Entre las actividades realizadas, participé en la aprobación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al primer año de ejercicio legislativo, así como en la aprobación de los informes de actividades, en los que se dio cuenta de los avances de la agenda urbana.

Asimismo, participé en las actividades en materia de concurrencia metropolitana y en los foros de parlamento abierto y mesas interparlamentarias encaminadas a fortalecer el diálogo y contribuir a la construcción de una nueva legislación metropolitana.



**Grupo de Amistad México – Palestina.**

Participé en la instalación del Grupo de Amistad México–Palestina, donde expresé mi preocupación ante el conflicto que se vive en la región y mi esperanza de que se alcance una solución pacífica.



Asimismo, destacué la importancia de la solidaridad y el diálogo entre los pueblos, así como mi respaldo a la construcción de un futuro de paz, estabilidad y mejores condiciones para Palestina.



i) **Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).**

Participé en una reunión de trabajo con Esperanza Ortega Azar, Presidenta Nacional de CANACINTRA, para abordar los principales retos y oportunidades del sector industrial en México.

Durante el encuentro, refrendé mi disposición para fortalecer la vinculación entre el sector industrial y el Poder Legislativo, así como para atender las propuestas que contribuyan a enriquecer el trabajo de la Comisión de Economía.



## ii) Cumbre Nacional de Economía y Turismo de AMEXME Nacional.

Participé en la Cumbre Nacional de Economía y Turismo de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME) Nacional, un espacio de diálogo para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) como motores del crecimiento económico y el bienestar social en México.

Asimismo, desde la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, refrendé mi compromiso con el fortalecimiento del sector empresarial y turístico mediante el diálogo y la generación de alianzas estratégicas.



### iii) **U.S. Chamber of Commerce.**

Participé, en mi calidad de presidente de la Comisión de Economía, en una reunión con una delegación de empresas de la U.S. Chamber of Commerce, en la que abordamos los principales desafíos y oportunidades de la relación comercial entre México y Estados Unidos. Asimismo, junto con legisladores, intercambié perspectivas de cara a la próxima revisión del T-MEC, destacando la importancia del diálogo y la colaboración para impulsar el crecimiento económico de México.



#### iv) **Salón de la Piel y el Calzado (SAPICA).**

Participé, en mi calidad de presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, en la inauguración de SAPICA, evento que reúne a más de 2 mil 500 marcas y 30 mil asistentes, consolidándose como un importante espacio para impulsar la industria del calzado.

Durante el evento, refrendé mi compromiso de trabajar desde el Congreso, en coordinación con la gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, para fortalecer y promover este sector estratégico para Guanajuato y para México.



**v) Secretario de Economía, Marcelo Ebrard**

Participé, en mi calidad de presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, en una reunión de trabajo con Marcelo Ebrard Casaubon, secretario de Economía, junto con los integrantes de la Comisión.



Durante el encuentro, revisamos temas estratégicos para el desarrollo económico del país, entre ellos los avances del T-MEC, los Polos de Desarrollo y el Plan México. Asimismo, refrendé mi compromiso de dar seguimiento puntual a estas acciones y fortalecer la coordinación institucional en favor del crecimiento y bienestar de México.



## vi) Entidades financieras reguladas.

Participé, en mi calidad de presidente de la Comisión de Economía, en reuniones de trabajo con representantes de Bankaool, banco regional originario de Chihuahua, y Kueski, plataforma fintech mexicana.

Durante estos encuentros, abordamos temas relacionados con la inclusión financiera, el servicio al cliente y el papel de ambas instituciones en el fortalecimiento de la economía nacional. Asimismo, refrendé mi compromiso de impulsar acuerdos que fortalezcan la competitividad y generen mayores oportunidades para las y los mexicanos.



Este primer año de ejercicio legislativo representa un periodo de trabajo, diálogo y construcción de acuerdos en beneficio de las y los mexicanos.

Desde la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, así como desde las demás responsabilidades que he asumido en la Cámara de Diputados, he procurado impulsar una agenda orientada a fortalecer la economía nacional, proteger a las y los consumidores, apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, promover la competitividad y defender los intereses de los sectores productivos.

Por otra parte, la presentación y aprobación de propuestas, el análisis de dictámenes y presupuestos, así como el diálogo permanente con autoridades, organismos empresariales y representantes de distintos sectores, han sido fundamentales para avanzar en estos objetivos.

Concluyo este primer año con la convicción de que el trabajo legislativo debe traducirse en mejores oportunidades para las familias y en condiciones que permitan a México crecer y competir.

Como representante del Distrito 11 de Guanajuato y como Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, refrendo mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, apertura y visión de futuro, defendiendo los intereses de Guanajuato y de México.

Continuaremos construyendo acuerdos, escuchando a los distintos sectores y promoviendo las acciones necesarias para fortalecer nuestra economía, generar empleos y contribuir al bienestar de las y los mexicanos.